

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

Formulario N.º 5
Permiso de Edificación N.º 181-2-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

153-11

Boleta de permiso para edificar
Fecha 14 de Noviembre de 1958.-
Vence 14 de Mayo de 1959.- (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea N.º 1454-J-107-4-X1-958.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 74 relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédease permiso a Don CARLOS PECCHI GROCE para construir un edificio nuevo destinado a Vivienda de 3.60 mts. de altura, de Clase G de edificación, en la calle Mac-Ivar N.º 1730.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario CARLOS PECCHI C. domicilio calle Rengo 357
" " Arquitecto ANTONIO CALIS S. domicilio Barros Arana 541
matric. N.º patente N.º

" " Constructor Administración domicilio
matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad
Dimensiones del terreno 412 mts. superficie edificada 136 mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable Los presentará en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias
- 6.º " de fachadas Dos Copias
- 7.º Secciones verticales Dos Copias
- 8.º Planos de detalles Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y Presupuesto, Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia Dos Copias
- 13.º ~~XXXX~~ PRESUPUESTO: \$ 4.908.450.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, s/g. Boleta N.º 5077 de fecha Edificación \$ 54.400.-
13 de Noviembre de 1958: Ocup. Bienes Nac. 2.176.-
Inspección 10.000.-
Estampillas 300.-
Ley 12.084 (40%) 26.830.-
Libreta de Control 200.-

TOTAL \$ 93.906.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.
Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.ºs 420 - 425.

NOTA: - Exento del pago de derechos fiscales, s/g. resolución de la Corporación de la Vivienda N.º 1195-22-X-958/-

GUSTAVO HOLMBERG M.
Dirección de Obras Municipales

CUT / DQV.-